



BASES

Participación Evento MasterChef “Sigue al Chef” Noviembre AST 2025

8 Noviembre del 2025

1. Entidad Organizadora

El Centro Comercial As Termas, con razón social Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas, CIF H-27337112 y domicilio en Avda. Infanta Elena, Duquesa de Lugo, 213, 27003 (Lugo), tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título “Participación Evento MasterChef “Sigue al Chef” Noviembre AST 2025” que se celebrará el 8 de noviembre de 2025. Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en el Punto de Información situado en Planta Alta y en la web www.ccastermas.es

2. Requisitos y mecánica de participación

La promoción se desarrollará conforme a las condiciones establecidas en las presentes bases legales.

Se realizará un sorteo de plazas para participar en la actividad “Sigue al Chef”, dirigida a personas a partir de 7 años acompañadas de un adulto responsable.

Esta actividad tendrá lugar en la siguiente **fecha y horario**:

- Sábado 8 de noviembre a las 17.45h.

Cada sesión contará con un máximo de **36 plazas disponibles**, contando adultos y niños.

La duración máxima de cada una de las actividades será de **30 minutos**.

Los menores de edad deberán acudir acompañados de una persona adulta, que deberá permanecer próxima al espacio en el que se desarrollarán las actividades.

Las personas interesadas podrán inscribirse en la actividad desde el sábado 1 de noviembre a las 00:01h hasta el jueves 6 de noviembre a las 11:59h.

El acceso a este evento será exclusivo para Disfrutones y será de uso restringido para las personas que participen en esta promoción cuyos requisitos se detallan a continuación:

- Podrá participar en esta acción cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España que sea miembro del Club de los Disfrutones As Termas y tenga la App del Club, o bien se haga miembro antes de registrar su participación en la presente promoción a través de la web del Club: <https://www.ccastermas.com/club-de-los-disfrutones/unete-al-club-disfrutones/>
- Las fechas de participación en la presente promoción son desde el sábado 1 de noviembre a las 00:01h hasta el jueves 6 de noviembre a las 11:59h.
- Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción los menores de 18 años.
- Un mismo usuario solo podrá participar una vez en esta promoción, a través de la App del Club Disfrutones exclusivamente, en la sección de sorteos donde estará habilitado el botón de “Participar”.
- A cada usuario que participe según lo indicado en los puntos anteriores le corresponderá una participación
- Podrán acceder acompañado del socio Disfrutón que haya participado en esta promoción un máximo de 2 niños.
- Una vez se llegue al cupo máximo establecido por la organización, ya no se podrán registrar más participantes.
- La participación en esta campaña implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

3. Premios

15 plazas para el sábado 08 de noviembre en la sesión de las 17:45h.

Se premiará con una plaza a cada adulto.

Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni total ni parcialmente.

Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

4. Asignación de los premios

Se seleccionarán a las 15 personas ganadores para disfrutar de la actividad mediante la aplicación APPSorteos u otra similar, entre los usuarios que se hayan registrado correctamente, bien a través de la APP del Club de los Disfrutones As Termas. Los ganadores serán avisados por llamada telefónica, mensaje de WhatsApp o correo electrónico y tendrán que facilitar sus datos. Es OBLIGATORIO que los GANADORES estén en el acceso al taller 20 minutos antes de que comience la actividad. De no hacerlo, perderán su derecho a la plaza.

5. Condiciones del premio SORTEO PLAZAS:

En caso de no poder localizar al ganador en el plazo de doce horas (12) horas siguientes a la fecha del sorteo, el premio pasará a los suplentes que deberá ser localizados en el mismo plazo. Si no aparece ninguno de los ganadores el premio quedará desierto. La participación en esta acción implica que la información facilitada por el usuario es correcta y podrá ser utilizada para las comunicaciones promocionales del Centro Comercial. Las plazas del taller están destinadas a personas a partir de 7 años. Los menores de edad que asistan deberán acudir acompañados de una persona adulta, que deberá permanecer próxima al espacio en el que se desarrolla la actividad.

6. Protección de datos de carácter personal Aceptación de las bases:

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases. En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Lugo.

El Centro Comercial As Termas se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

As Termas se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin preaviso aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

7. Protección de datos de carácter personal:

Normativa

Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Responsable del tratamiento

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL AS TERMAS

NIF: H27337112

Dirección: Avenida Infanta Elena, Duquesa De Lugo, 213, 27003, Lugo (Lugo) España

Teléfono: 982219752

Correo electrónico: ccastermas@ccastermas.com

Finalidad y legitimación del tratamiento

1. Gestionar su participación en el promoción. Podemos tratar sus datos porque existe una relación contractual.

2. Prevención del fraude. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en evitar posibles estafas.

3. Gestión contable. En caso de que resulte ganador y que la tipología de premio lo requiera podremos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una obligación legal establecida en el Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.

4. Gestión fiscal. En caso de que resulte ganador y que la tipología de premio lo requiera podremos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una obligación legal establecida en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y demás legislación aplicable.

5. Promoción de la actividad mediante la publicación del nombre y los apellidos del ganador a través de la web y las RRSS de la entidad. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en promocionar el sorteo y ser transparentes con los resultados.

Conservación de los datos

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción de acciones legales más amplio, de conformidad con la legislación aplicable.

Obligación de facilitar los datos

En relación con la gestión de su participación en la promoción sus datos son necesarios para gestionar su participación, sin ellos no se podrá inscribir.

Destinatarios de datos

a) Se comunicarán a compañías de seguros y reaseguros, corredurías de seguros y reaseguros, abogados, procuradores, Juzgados y Tribunales los datos que sean necesarios para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.

b) Se comunicarán sus datos a nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la prestación de los servicios contratados a los mismos.

Derechos del interesado

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, dirigiéndose a la siguiente dirección Avenida Infanta Elena, Duquesa De Lugo, 213, 27003, Lugo (Lugo) España o al correo electrónico ccastermas@ccastermas.com. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL AS TERMAS pone a su disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que pueden recogerse en la dirección anteriormente indicada. Para más información: www.aepd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control

En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

8. Cesión de derechos de imagen

En la fecha en la que tendrá lugar el Evento, se podrán tomar fotografías y videos. Dichas fotografías y videos podrán ser utilizadas por el Centro Comercial As Termas en sus redes sociales y elementos propios de comunicación, como por ejemplo, e-mail o página web del centro comercial y para enviar a medios de comunicación, notas de prensa y Canal YouTube.

9. Cancelación, modificación o suspensión de la promoción

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la promoción en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierta en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarla.

10. Responsabilidades y descalificación

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los participantes porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases de la promoción.

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas no se hace responsable si la participación se otorga a un participante que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

11. Aceptación de las bases

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, La Comunidad de Propietarios Centro Comercial As Termas quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio de dicha promoción.

12. Jurisdicción

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Lugo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.